

en la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. El tercer nivel —Máster— engloba las cualificaciones que tienen como propósito la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. El cuarto y último nivel —Doctor— comprende las cualificaciones cuya finalidad es la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación.

Con esta estructura se pretende situar a una persona en base a su nivel de aprendizaje adquirido y certificado tanto en el marco español como en su referente europeo.

El Comité para la definición del MECES, cuya constitución estaba prevista



por el Real Decreto 900/2007, de 6 de julio y del que forma parte Unión Profesional, fue creado con el fin de elaborar la propuesta del marco. El 18 de mayo del 2010 se celebraba la última sesión de este grupo de trabajo, poniendo fin a la etapa de consultas previas, a partir de la

cual el texto será remitido a los órganos consultivos pertinentes. En esta reunión, una vez más, quiso destacarse la necesidad de fomentar la acreditación de la experiencia así como la formación a lo largo de la vida, base para los futuros sistemas educativos y profesionales. ■

Los rectores presentan un informe sobre la situación y evolución de las TIC en la universidad

LA COMISIÓN SECTORIAL de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Confederación de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) editaba recientemente el Informe UNIVERSITIC en el que, en base a los datos recogidos a diciembre del 2009, se analiza la situación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Sistema Universitario Español. Este año el informe incluye también un apartado con la evolución de las TIC en el Sistema Universitario Español del 2006 al 2010. En esta edición han participado 60 universidades, que recogen un 93,7 % de los estudiantes universitarios españoles.

Este estudio tiene como objetivo conocer la situación de las TIC en las universidades y establecer políticas y estrategias, tanto individuales como conjuntas, para su óptima implantación. El Informe ofrece un panorama optimista sobre la implantación de la tecnología en el sistema universitario español, al afirmar que el 90 % de las universidades posee, o está desarrollando, un plan de renovación continua y periódica de la infraestructura TIC.

De los resultados del estudio se desprende que las universidades siguen optando por las nuevas tecnologías como apoyo a la docencia: ordenadores (13 estudiantes por ordenador), proyectores multimedia (el 64 % de las aulas) y

conexión inalámbrica a Internet (el 86 % de las aulas con cobertura wifi).

La consolidación de la mejora de estos indicadores manifiesta que las universidades han otorgado una gran importancia a la puesta a disposición del estudiante y del profesorado de dotación de equipamiento informático en las aulas de docencia.

Otro dato positivo es que en casi todas las universidades existen aplicaciones *software* para la gestión de la investigación y un portal Web de divulgación de la oferta tecnológica e investigadora. Actualmente el 71 % de los grupos de investigación divulgan su actividad a través de su propia página Web y el 70 % de los investigadores han depositado su currículum en la base de datos institucional. En el 2010 el 60 % de las universidades cuentan con una aplicación web para la publicación y gestión de congresos científicos, lo que supone una mejora del 24 % en relación al 2006.

Más información en:
<http://www.crue.org>

